



República Bolivariana de Venezuela  
Asamblea Nacional  
Comisión Permanente de Pueblos Indígenas

# Informe de Gestión 2015



## INDICE

I.- Introducción

II.- Misión

III.- Objeto

IV.- Comisión Permanente

- Subcomisiones que la Conforman
- Reuniones Ordinarias
- Asistencia de los Diputados (as) a las Reuniones Ordinarias
- Agenda Legislativa

V.- Cronograma de Trabajo

- Foros
- Ejercer el control político sobre el gobierno y la administración pública Nacional
- Informes de Investigación sobre denuncias planteadas

VI.- Participación con el Poder Popular

VII.- Plan Operativo Anual 2015

VIII.- Subregistro de Casos Atendidos de Atención Social

IX.- Derechos de Palabras

X.- Comunicaciones

XI.- Publicaciones

XII.- Participación y entrevistas a los medios de comunicación social

XIII.- Conclusiones y recomendaciones

## I.- INTRODUCCIÓN

*El nuevo periodo legislativo 2015-2016, constituye un año de identidad, geohistórica y significativa porque representa la continuidad y concreción de sueños y esperanzas de los pueblos y comunidades indígenas en el "**Proceso Republicano**".*

*La Comisión Permanente de Pueblos Indígenas toma en consideración la culminación del periodo constitucional, y pretende llevar en su Agenda Legislativa y Cronogramas de Actividades, propuesto al Proyecto de Programa Básico Legislativo Anual 2015 de la Asamblea Nacional, la orientación, difusión y exaltación de los logros y avances en revolución legislativa en los estados con tierras y hábitat indígenas y en la ciudad capital, sede institucional, sujeta al dinamismo del tiempo y a las exigencias de la Asamblea Nacional, y al compromiso irrestricto y revolucionario de las diputadas y diputados patrióticos en acompañar al Presidente de la Asamblea Nacional ciudadano **DIOSDADO CABELLO RONDON** y al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela ciudadano **NICOLAS MADURO MOROS**, en todos los acontecimientos que nos exige la moral revolucionaria para defender la libertad, soberanía e independencia de la Patria, de los sectores desestabilizadores, persistentes y permanentes que actúan en el sabotaje económico, financiero, petrolero, entre otros, que tiene incidencia nacional e internacional.*

*Cabe destacar, que esta "**Etapa Revolucionaria en el Poder Legislativo Nacional**", señala un hito histórico, el enclave de los pueblos originarios en las discusiones y decisiones en el Parlamento Venezolano, para lograr las grandes transformaciones del Estado Multiétnico y Pluricultural, promoviendo el estudio y desarrollo de la legislación de los pueblos indígenas*

*y garantizar la inclusión social, cultural, económica, política, ambiental, geográfica y espiritual en todos los ámbitos y niveles del Poder Público y Poder Popular.*

*En cumplimiento con lo consagrado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en sus artículos 66 y 197 y de conformidad con lo establecido en los artículos 13, 48 y 49 del Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional, la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas de la Asamblea Nacional, presenta de manera sucinta la gestión realizada en el transcurso del periodo legislativo, correspondiente al año 2014.*

## **II.- MISIÓN**

*Desarrollar la legislación en materia de los derechos históricos de los pueblos indígenas que promueva el reconocimiento de estos derechos y la existencia de una Nación multiétnica y pluricultural, así como la participación protagónica y el Poder Popular de los Pueblos y Comunidades Indígenas.*

## **III.- OBJETO:**

*Será de su competencia el estudio y desarrollo de la legislación concerniente a los pueblos indígenas, la protección de los derechos, garantías y deberes que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las leyes les reconocen, y la promoción y organización de la participación protagónica en el ámbito de su competencia.*

#### **IV.- COMISIÓN PERMANENTE:**

*La Comisión Permanente de Pueblos Indígenas, para este periodo legislativo 2015 se instaló el **miércoles 28 de enero**, quedando integrada de la siguiente manera:*

*Dip. Indígena Esteban Argelio Pérez*

**Presidente**

*Dip. Jesús Paraqueima Aricaguan*

**Vicepresidente**

#### ***Diputados (as) Miembros Principales:***

*Dip. José Luis González*

*Dip. Loa Tamaronis*

*Dip. Cesar Sanguinetti*

*Dip. Nirma Guarulla*

*Dip. Arcadio Montiel*

*Dip. Richard Blanco*

*Dip. Juan Romero Hernández*

#### ***Diputados (as) Miembros Suplentes:***

*Dip. Nemesio Villalobos*

*Dip. Mercedes Maldonado*

*Dip. Narciso Mata*

*Dip. José Gregorio Mirabal*

*Dip. Liseth Fernández*

*Dip. Jairo Silva*

*Dip. Oscar Ronderos*

*Dip. Ely Atencio*

#### **Servicio de apoyo: Personal Técnico, Administrativo y Obrero:**

*Econ. Idelmara Afanador - Secretaria de la Comisión*

*Abog. Lucila Santana*

*Abog. Dalia Torres*

*Abog. Milagros González*

*Abog. Oscar Silva*

*Abog. Freddy Biaggi*  
*Politólogo Freddy Guillermo*  
*Internacionalista Carmen de Lourdes Vargas*  
*Solmarina Pulido*  
*T.S.U. Solangel Castillo*  
*Julia Martínez*  
*Lic. Nilda Verde*  
*Nancy Sequera*  
*Ilia Atencio*  
*Genny Quintero*  
*Oscar González*  
*Jhoan Duarte*

## **SUBCOMISIONES QUE LA CONFORMAN**

### **1.- Legislación Indígena:**

*Presidida por el Dip. Cesar Sanguinetti e integrada por los Diputados (as)*

*Dip. Esteban Argelio Pérez*

*Dip. José Luis González*

*Dip. Loa Tamaronis*

**Objetivo:** *Conoce del estudio, promoción, elaboración, revisión y evacuación de proyectos de ley, acuerdos, solicitudes, que por aprobación de sus miembros, sean consideradas procedentes o encomendadas por la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas.*

### **2.- Participación, Garantías, Deberes y Derechos de los Indígenas:**

*Presidida por la Dip. Loa Tamaronis e integrada por los Diputados (as):*

*Dip. Jesús Paraqueima*

*Dip. Richard Blanco*

*Dip. Nirma Guarulla*

*Dip. Arcadio Montiel*

*Dip. José Luis González*

**Objetivo:** *Tiene a su cargo estimular la participación de los pueblos y Comunidades Indígenas y a sus Organizaciones, difundir sus derechos y deberes en los estados, especialmente, con población indígena, velar porque los derechos indígenas no sean vulnerados, concienciar a la sociedad venezolana en relación a los pueblos y comunidades indígenas, propiciar los espacios de convivencia pluralista, lograr espacios de interlocución entre los pueblos indígenas y el estado, contribuir a la reafirmación de la identidad étnica e impulsando la unidad de los pueblos indígenas.*

### **REUNIONES ORDINARIAS:**

*Se realizaron un total de seis (6) reuniones ordinarias.*

- 1.- **Miércoles 28 de enero**, con motivo de la Instalación de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas para el periodo 2015-2016.*
- 2.- **Miércoles 11 de febrero**, con motivo de la Conformación de las Subcomisiones Permanentes.*
- 3.- **miércoles 29 de abril**, con motivo del Derecho de palabra concedido al ciudadano Jesús Castillo, a fin de presentar propuesta de solución al problema que bien presentando las comunidades indígenas pertenecientes al resguardo San Bernardino del Estado Anzoátegui y presentación de la propuesta de cronograma de actividades para el periodo legislativo 2015.*
- 4.- **Miércoles 06 de mayo**, con motivo de presentar el Informe por parte del Diputado Esteban Argelio, sobre la visita a la Ministra del Poder Popular para los Pueblos Indígenas Aloha Núñez y Derecho de palabra al Diputado Cesar Sanguinetti, para referirse al caso del hermano Yanomami, quien falleció a consecuencia de unos golpes causados presuntamente por funcionarios policiales del Municipio Atures del Estado Amazonas.*

5.- **Miércoles 13 de mayo**, con motivo de recibir a la Alcaldesa del Municipio Atures del estado Amazonas Lic. Adriana González y al Comandante de la Policía del Municipio Atures del estado Amazonas Dr. Carlos Carmona, para disertar en el caso del hermano Yanomami **Maita Kamiko**, quien falleció el 2 de mayo del 2015, en Puerto Ayacucho.

6.- **Miércoles 20 de mayo**, con motivo de recibir a voceros y voceras de los diferentes Ministerios e instituciones a fin de Conocer las Políticas y Programas que adelantan en Beneficio de los Pueblos y Comunidades Indígenas para el año 2015.

**ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS A LAS REUNIONES ORDINARIAS:**

Dip. Indígena Esteban Argelio Pérez	6 asistencias
Dip. Jesús Paraqueima Aricaguan	6 asistencias
Dip. José Luis González	5 asistencias
Dip. Loa Tamaronis	5 asistencias
Dip. Cesar Sanguinetti	2 asistencias
Dip. Nirma Guarulla	5 asistencias
Dip. Arcadio Montiel	4 asistencias
Dip. Richard Blanco	3 asistencias
Dip. Juan Romero Hernández	0 asistencias

**Suplentes**

Dip. Ely Ramon Atencio	1 asistencia
------------------------	--------------



## **AGENDA LEGISLATIVA:**

1.- Proyecto de **“Ley de Coordinación de la Jurisdicción Especial Indígena con el Sistema de Justicia Nacional”**. Se encuentra en secretaría de la Asamblea Nacional, para ser incluido en el programa básico legislativo de la Asamblea Nacional. Actividades realizadas:

- **En fecha 04 de marzo de 2015**, en el salón de reuniones de esta Comisión, se realizó una mesa de trabajo con la participación del Diputado Esteban Argelio Pérez y el equipo técnico adscrito a esta Comisión, con el Propósito de revisar el estatus de la agenda Legislativa (Ley de Coordinación de la Jurisdicción Especial Indígena con el Sistema de Justicia Nacional; Ley de Educación Indígena y las nuevas propuestas de proyectos de Ley).
  
- **En fecha 25 de marzo**, en la sede de la Comisión Permanente, se realizó una segunda **mesa de trabajo** con la participación del Diputado Esteban Argelio Pérez el equipo técnico adscrito a esta Comisión, con el Propósito de revisar los avances en cuanto a la agenda Legislativa (Ley de Coordinación de la Jurisdicción Especial Indígena con el Sistema de Justicia Nacional; Ley de Educación Indígena y las nuevas propuestas de proyectos de Ley).

2.- Proyecto de Ley de Elección de los Representantes Indígenas. Se tiene un papel de trabajo el cual está en etapa de revisión.

## **V.- CRONOGRAMA DE TRABAJO:**

La Subcomisión de Participación, Garantías, Deberes y Derechos de los Pueblos Indígenas, presidida por la Diputada Loa Tamaronis, realizaron una propuesta de cronograma de trabajo, la cual fue aprobada y asumida por la Comisión en pleno para este periodo 2015.

## **FOROS:**

*-Jueves 04 y Viernes 05 de junio, actividades realizadas en el Estado Zulia. Primer día jueves 04 en la sede de la Alcaldía del Municipio Rosario de Perija, salón Bolívar - Chávez se realizó un Encuentro con los Pueblos y Comunidades Indígenas y organizaciones propias que habitan en ese Municipio, con el propósito de escuchar sus planteamientos y necesidades, se conto con la participación de setenta (70) personas aproximadamente, **Viernes 05 de junio**, en la sede del Consejo Legislativo del Estado Zulia, ubicado en Maracaibo se realizó el Foro “ Situación Actual y Expectativa de los Pueblos y Comunidades Indígenas en Zonas Fronterizas”, igualmente se realizó una rueda de prensa y se abordaron temáticas como los logros y avances de la legislación indígena, se conto con la participación de cincuenta (50) personas aproximadamente. La misión parlamentaria de esta Comisión estuvo integrada por el Vicepresidente Dip. Jesús Paraqueima, Dip. Arcadio Montiel, Dip. Juan Bernando Romero, Dip. Nirma Guarulla y por el equipo técnico Abog. Oscar Silva, Tsu Solmarina Pulido y la Lic. Nilda Verdes.*

*-Jueves 04 y Viernes 05 de junio, actividades en el Estado Apure. Primer día **jueves 04** en la comunidad Indígena la Macanilla, Municipio Pedro Camejo del Estado Apure, se realizó una actividad con el propósito de difundir los “Logros y avances en Revolución Legislativa, Conociendo nuestra Leyes Indígenas y Asamblea Popular con los Pueblos y Comunidades Indígenas que habitan en ese sector, se conto con la participación de cincuenta (50) personas aproximadamente, **Viernes 05 de junio**, en la sede de la Secretaria del Sistema de Misiones, ubicada en el Sector Casa de Zinc, diagonal a la plaza Pedro Camejo, en San Fernando estado Apure, se realizó una actividad con el propósito de difundir los “Logros y avances en Revolución Legislativa,*

*Conociendo nuestra Leyes Indígenas y un encuentro con la vocería de los distintos órganos del poder público para generar un amplio dialogo entorno al bienestar que aspiran los pueblos indígenas. Se conto con la participación de treinta y cinco (35) personas aproximadamente.*

### **EJERCER EL CONTROL POLÍTICO SOBRE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL:**

*Se realizaron las siguientes actividades:*

*1.- **Jueves 19 de febrero**, en la Sede de esta Comisión Permanente, se realizo una mesa de trabajo con representantes del Instituto Nacional contra la Discriminación Racial (INCODIR), adscrito al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, con el propósito de articular y coordinar esfuerzos en cuanto al reglamento interno y funcionamiento del INCODIR. Tomando en consideración que desde esta instancia legislativa, fuimos quienes presentamos la “Ley Contra la Discriminación Racial”, aprobada por la Asamblea Nacional, donde unos de sus artículos contempla la creación del INCODIR. Por esta comisión se designo a la Abog. Lucila Santana para que asista y participe en estas mesas de trabajo que se iniciaron en esta fecha.*

*2.- **Miércoles 15 de abril**, en la sede de esta Comisión Permanente se realizo una **Reunión** con la Lic. Livia Carquez, asistente de Dra. Socorro Hernández, rectora del Consejo Nacional Electoral, con el propósito de coordinar y definir temas a tratar en una próxima reunión con la Rectora. Asistieron por esta Comisión el Presidente Esteban Argelio Pérez, abogado Freddy Biaggi y el Lic. Luis Duran.*

3.- **Miércoles 29 de abril**, en la Sede del Consejo Nacional Electoral se realizo una **mesa de trabajo** con la Rectora del CNE Dra. Socorro Hernández, con el propósito de dialogar sobre la participación de los pueblos y comunidades indígenas en las próximas elecciones parlamentarias. Asistieron por esta Comisión el Presidente Esteban Argelio Pérez, abogado Freddy Biaggi y el Lic. Luis Duran.

4.- **Lunes 04 de mayo**, en la sede del Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas, se realizo una **visita y reunión a la Ministra ALOHA NUÑEZ**, con el propósito de conocer los avances en políticas públicas para los pueblos indígenas. Asistieron por esta Comisión Permanente el Presidente Diputado Esteban Argelio Pérez, Dip. Nirma Guarulla, Dip. Richard Blanco y el Lic. Luis Duran.

5.-**Miércoles de 20 de mayo**, en el salón Guaicaipuro ubicado en el piso 7, Edif. José María Vargas se realizo una **Mesa de Trabajo** con el propósito de conocer los programas y políticas públicas que elaboran e implementar los diferentes Ministerios e Instituciones en beneficio de los pueblos y comunidades indígenas. De los cuales asistieron los siguientes: Ministerio del Poder Popular para la Defensa, Comando Estratégico Operacional, General de Brigada Alexander Duno Coronel, Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y Aguas, Felicia Contreras, Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas, Maritza Mendoza y Juan Carlos Reyes, SAIME, Zoila Yáñez Coordinadora Nacional de Identificación de los Pueblos Originarios.

## INFORMES DE INVESTIGACIÓN SOBRE DENUNCIAS PLANTEADAS

*-En fecha 25 de febrero, se recibió denuncia suscrita por las ciudadanas Nuris Suarez, Olivia García y Naivy Contreras, quienes acudieron a esta Comisión en calidad de voceras de las comunidades Guaicaipuro, Borona Janoko y Wuaranoko, del Estado Delta Amacuro y Monagas, quienes presentaron su preocupación por el suministro de combustible a algunas empresas pesqueras que operan en el hábitat y tierras indígenas, en especial aquellas donde los indígenas tiene participación activa tanto en términos laborales como aporte social que otorgan a las comunidades indígenas. En fecha **miércoles 11 de marzo**, a solicitud de las ciudadanas identificadas arriba, solicitaron un derecho de palabra que fue concedido por el Presidente de esta Comisión Diputado Argelio Pérez conjuntamente con la Diputada Loa Tamaronis. El caso fue remitido por el Presidente a la Subcomisión de Participación, Garantías, Deberes y Derechos de los Pueblos Indígenas.*

*-En fecha **martes 17 de marzo**, en la sede de esta Comisión Permanente se recibieron a los integrantes del Consejo Comunal Wayuu la Lucha, de la Parroquia Bartolomé de las casas sector Arturitas Asentamiento Campesino “ Santa Rosa” del Municipio Machiques de Perija, estado Zulia, quienes informaron sobre la situación de desalojo, ejecutado por un Tribunal de Control Agrario en fecha 03/03/2015, sobre las tierras de la Agropecuaria GM, que vienen ocupando en el Parcelamiento Santa Rosa (186 hectáreas) conformado por cuarenta y nueve (49) familias desde hace aproximadamente 7 años. Se levanto un informe del caso, y se remitieron las diferentes solicitudes y necesidades a los diferentes entes con competencia en la materia.*

*-En fecha 06 de mayo, durante la Reunión Ordinaria de esta Comisión el Diputado Cesar Sanguinetti, se refirió al caso del hermano Yanomami, quien falleció a consecuencia de unos golpes causados presuntamente por funcionarios policiales del Municipio Atures del Estado Amazonas, hecho ocurrido el 2 de mayo de 2015. Debatido el tema y presentación de propuestas, los Diputados y Diputadas presentes acordaron:*

*1.- La participación plena de la Comisión (Diputados y Diputadas), en el acompañamiento a la investigación.*

*2.- Visitar el estado Amazonas el día sábado 09 de mayo del año en curso, con el propósito de contactar a los familiares y a las autoridades competentes para conocer los avances de la investigación.*

*3.-Ofrecer una rueda de prensa.*

*4.- Redactar un acuerdo de respaldo a la familia Kamiko y al pueblo Yanomami por tan lamentable situación.*

*5.- Invitar a la Alcaldesa del Municipio Atures del estado Amazonas Adriana González y al Comandante de la policía de ese municipio Carlos Carmona, para el **miércoles 13 de mayo de 2015**, a las 10:00 am. Cabe señalar que todos estos acuerdos se realizaron satisfactoriamente.*

## **VI.- PARTICIPACIÓN CON EL PODER POPULAR**

*-Jueves 26 de marzo, en la sede de esta Comisión Permanente, se realizo una mesa de trabajo, con el propósito de coordinar todo lo referente a la actividad programada por el Día Internacional de la Madre Tierra, a realizarse en el Estado Apure, estuvieron presentes los responsables por esta Comisión y los representantes de la Dirección de Investigación y Desarrollo Legislativo y*

*Dirección de Promoción para la Participación Ciudadana de la Asamblea Nacional.*

***-Lunes 30 de marzo***, en la sede de esta Comisión Permanente, se realizó una segunda mesa de trabajo, con el propósito de continuar con la coordinación de la actividad programada por el Día Internacional de la Madre Tierra, a realizarse en el Estado Apure, estuvieron presentes los responsables por esta Comisión y el agregado de la Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en Venezuela.

***-Miércoles 22 de abril***, en el Parque Ali Primera, esta Comisión Permanente conjuntamente con la Embajada de Bolivia en Venezuela, Dirección de Participación Ciudadana de la Asamblea Nacional y la Dirección de Investigación y Desarrollo Legislativo de la Asamblea Nacional, Celebramos el ***“EL DIA DE LA MADRE TIERRA”***, con la inauguración de una exposición, actos chamanicos, Culturales, conversatorios y siembra de árboles. Se conto con la participación de aproximadamente 500 personas.

***-Viernes 08 de mayo***, en la sede de esta Comisión Permanente, se realizo una mesa de trabajo, con los voceros y voceras de la Cátedra Cesar Rengifo, con el propósito de coordinar y articular algunas actividades próximas a realizar en la ciudad de caracas. Asistieron 18 personas.

***-Jueves 16 de julio***, en la sede del Ministerio del Poder Popular para Pueblos Indígenas, se realizo una Reunión Tecnica con el propósito de tratar sobre el Plan Nacional Sobre Derechos Humanos, Informar sobre las actividades previstas para el 09 de agosto y 12 de octubre y manifestar un Acuerdo sobre el esequibo. Las autoridades del Minppi presentaron ponencias sobre el Plan Nacional Sobre Derechos Humanos, se estableció un cronograma donde se debatirá en los estados del País a fin de recoger las mejores ideas para ser incluidas en el Plan. Se realizo en conjunto el acuerdo de respaldo al Presidente Nicolás Maduro, sobre la diatriba existente con la República Cooperativa de Guyana. Finalmente, se fijaron próximas reuniones a fin de dar continuidad a estos temas. En representación de esta Comisión asistió ***el Dip. Indígena***

*Esteban Argelio Pérez, Presidente y su Asistente Parlamentario Lic. Luis Duran.*

## **VII.- PLAN OPERATIVO ANUAL 2015**

*En mayo de 2014, fue elaborado el Plan Operativo Anual Institucional 2015 y en diciembre se realizó un ajuste, las metas quedaron planteadas conforme a lo siguiente:*

<b>Actividades</b>	<b>Metas</b>
Informes de Primera Discusión	02
Informes de Segunda Discusión	02
Foros, Eventos y Mesas de Trabajo	08
Informe de resultados de Memoria y Cuenta de los Ministerios	01
Informes de investigación realizados sobre denuncias planteadas	04
Informes de atención sociocomunitaria	04
Talleres, Foros, Conversatorios y Mesas de Trabajo	04

*Se suministro a la Dirección de Planificación y Presupuesto, información de la ejecución física de cada trimestre del POA 2015.*



**Como resultado se obtuvo lo siguiente:**

<b>Productos</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Planificadas Anual</b>	<b>Ejecutadas Anual</b>
<i>1.- Proyectos y Reformas de Leyes</i>	<i>Informes de Proyectos de Ley en 1er Discusión</i>	2	0
	<i>Informes de Proyectos de Ley en 2da Discusión</i>	2	0
	<i>Foros, Eventos y mesas de trabajo</i>	8	5
<i>2.- Control Político sobre el Gobierno y la Administración Pública</i>	<i>Informes de Resultado de memoria y cuenta de los Ministerios y Entes Públicos</i>	1	0
	<i>Informe de investigación realizadas sobre denuncias planteadas</i>	4	3
	<i>Informes de atención Sociocomunitarias</i>	4	4
	<i>Foros, eventos y mesas de trabajo</i>	4	5

*En cuanto a la **participación con el poder popular**, durante este periodo se realizaron un total de 08 actividades.*

**VIII.- SUBREGISTRO DE CASOS ATENDIDOS DE ATENCIÓN SOCIAL**

- *Atención Directa en el Despacho: fueron atendidos aproximadamente 45 casos, por el personal encargado y remitidos a los distintos entes dependiendo del caso.*
- *Atención y Asesoría a Estudiantes: Asistieron a la Unidad de Información y Documentación de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas un aproximado de 35 personas entre estudiantes, de diferentes niveles, primaria, secundaria y universitaria, así como profesionales y público en general, quienes acudieron a la Comisión a*

*fin de solicitar información sobre los pueblos indígena de Venezuela, sus costumbres, tradiciones y sobre todo sobre las diferentes leyes que los protegen. La unidad de información y documentación les suministro toda la información requerida y sobre todo la legislación en materia indígena vigente, además de suministrarle copias de leyes y folletos publicados por la Comisión Permanente.*

## **IX.- DERECHOS DE PALABRAS**

*-Miércoles 29 de abril, en la sede la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas, a solicitud del **ciudadano Jesús Castillo**, se le concedió un derecho de palabra con el propósito de presentar propuesta de solución al problema que bien presentando las comunidades indígenas pertenecientes al resguardo San Bernardino del Estado Anzoátegui. después de debatir sobre el tema, se acordó por unanimidad crear una **Comisión especial integrada por el Diputado Jesús Paraqueima, quien la preside y lo acompañan la Diputada Loa Tamaronis y el Diputado José Luis González**, con el propósito de atender el caso, revisar las posibles soluciones e invitar a la Comisión Permanente de Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático de la Asamblea Nacional a constituir una Comisión Mixta.*

## **X.- COMUNICACIONES :**

- Recibidas ..... 485
- Enviadas .....470

## **XI.- PUBLICACIONES**

*Con motivo de la celebración de los quince (15) años de creación de esta Comisión Permanente se elaboraron las siguientes publicaciones:*

*1.- Compilación de la Legislación Indígena de la República Bolivariana de Venezuela, y*

*2.- Compendio Temático de la Legislación Indígena de Venezuela.*

*Ambos fueron enviados a la Dirección de Investigación y Desarrollo Legislativo, para su impresión.*

## **XII.- PARTICIPACIÓN Y ENTREVISTAS A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

*Con el propósito de dar a conocer las actividades de la Comisión, trabajos y avances legislativos el Diputado Esteban Argelio Pérez, Presidente de esta Comisión participo en aproximadamente 12 entrevistas en programas de radio, televisión y medios de comunicación impresos.*

## **XIII.- CONCLUSIONES**

- Se realizó un total de 06 reuniones ordinarias y 08 Actividades de calle en la capital y en los Estados con población indígena.*
- En cuanto al “Proyecto de Ley de Coordinación de la Jurisdicción Especial Indígena con el Sistema de Justicia Nacional”, se elaboro el informe para la 1era Discusión y se envió a la secretaria de la Asamblea Nacional.*
- Se brindo la atención sociocomunitaria, jurídica e estudiantil a todo aquel que lo solicitara.*

- *Se suministro a la Dirección de Planificación y Presupuesto, información de la ejecución física del POA 2015.*
- *En cuanto al control político sobre el gobierno y la Administración pública se realizaron 5 actividades.*

### ***Recomendaciones***

- *Dar continuidad a las actividades en los estados con población indígena*
- *Continuar con la atención social y brindar asesoría a todo aquel que requiera de nuestro apoyo*
- *Continuar con la divulgación de los instrumentos legislativos en materia indígena.*

***Agradecimiento,***

*A todas y todos los integrantes de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas, al talento humano que labora en ella, por su dedicación y compromiso en las actividades que se desarrollan. Asimismo, hacemos el reconocimiento a la Junta Directiva y Secretaría de la Asamblea Nacional, a todas y todos los que laboran en los Servicios de Apoyo, tales como: Dirección General de Investigación y Desarrollo Legislativo, Dirección de Comunicación e Información, Dirección de Publicaciones e Imprenta, Oficina de Atención y Servicio a Comisiones, Oficina de Atención al Ciudadano y Ciudadana, División de Tesorería, Dirección General de Administración, Atención al Parlamentario, Sesión de Sonido Video y Data, Fundación ANTV. Y a todo el talento humano que nos acompaña solidariamente y nos brinda su irrestricto apoyo, asistencia y asesoría para que las actividades se efectúen dentro y fuera del Parlamento Venezolano. Agradecemos a los Pueblos y Comunidades Indígenas, a sus organizaciones propias e indígenas, al Pueblo Legislador, a los Consejos Legislativos de los Estados, Gobernaciones y Alcaldías, movimientos sociales y organizaciones del Poder Popular, que por su recíproca incondicionalidad participan protagónicamente y colaboran con esta instancia, y hacen posible la inclusión social de los pueblos y comunidades indígenas en la vida de la Nación.*

***Dip. Esteban Argelio Pérez***

*Presidente*